

Moral, en estas palabras: «La política que V. M. ha tenido á bien imprimir á su gobierno, no ha correspondido á los altos fines que, sin duda, se propuso V. M. al adoptarla. *Bien al contrario: los pueblos la han visto con suma desconfianza, y la revolucion con marcado desden.*» Por lo que hace al peligro de caer en poder de los republicanos la ciudad de Morelia, el emperador, para hacer caer toda la responsabilidad sobre el mariscal Bazaine, llevaba la exageracion al extremo. Don Antonio del Moral, que hacía culpable al gobierno de la situacion en que se hallaba el Estado de Michoacan, decia en su expresada renuncia estas palabras: «La revolucion, reconocidos sus títulos por V. M. de un modo explícito y solemne, desprecia las concesiones, porque está autorizada competentemente para estimarlas como justas reparaciones de legítimos derechos, marcha á su fin; nada la detiene, y triunfará, *tal vez*, en el departamento. Y no es que sea fuerte en el poder de las armas; su fuerza consiste en la debilidad del gobierno.»

Tampoco podía censurar con justicia el emperador que otros hubiesen hecho creer en Paris que la guerra estaba terminada, queriendo ganarse por este medio á la oposicion, cuando el mismo Maximiliano había escrito, hacía pocos dias, á su ministro en Francia, don José Manuel Hidalgo, que «en todos los puntos había podido observar *el feliz desarrollo de los nuevos principios*»; y que «no había muchos soberanos que pudiesen entrar en sus capitales en medio de festivas recepciones y de una inmensa masa del pueblo, *sin un soldado y sin una sola guardia*, como lo había hecho él en la capital últimamente.»



MARISCAL FRANCÉS BAZAINE

Moral, en estas palabras de la política que V. M. ha tenido á bien imprimir á su gobierno, no ha correspondido á los altos fines que, sin duda, se propuso V. M. al adoptarla. *Bien al contrario, los pueblos la han visto con suma desconfianza, y la revolución con marcado desden.*» Por lo que hace al peligro de caer en poder de los republicanos la ciudad de México, el emperador, para hacer caer toda la responsabilidad sobre el mariscal Bazaine, llevaba la cabeza de la revolución. Don Antonio del Moral, que desde el primer momento de la situación en que se hallaba el México se preocupó de la situación en que se hallaba el México, decía en su expresada opinión: «La revolución, reconocidos sus principios, es un acto explícito y solemne, designado por el emperador, y autorizado por la competencia de los poderes, como justas reparaciones de los males que se han cometido á su fin; nada la detiene, y nada la impide en el departamento. Y no es que sea débil en el poder de las armas; su fuerza consiste en la debilidad del gobierno.»

Tampoco podía censurar con justicia el emperador que otros hubiesen hecho creer en París que la guerra estaba terminada, queriendo ganarse por este medio á la oposición, cuando el emperador Maximiliano había escrito, hacia pocos días, á su ministro en Francia, don José Manuel Hidalgo, que «en todas las partes había podido observar el feliz desarrollo de los nuevos principios»; y que «no había muchas ciudades que pudiesen entrar en sus capitales en medio de festivas recepciones y de una inmensa masa del pueblo, no un soldado y sin una sola guardia, como lo había hecho él en la capital últimamente.»



MARISCAL FRANCÉS BAZAINE

1865. Entre la manera de obrar de Maximiliano y lo expresado en algunas de sus cartas reservadamente á personas de su aprecio, se advierte, no pocas veces, un contraste que sorprende. Precisamente la dirigida al individuo de su Gabinete particular, que acabo de dar á conocer, está formando ese contraste, no sólo con su conducta observada tres días ántes con el mariscal Bazaine, sinó con una carta que escribió á éste, haciéndole un regalo valioso en premio de sus servicios. Hé aquí el hecho: El juéves 26 de Junio se unió, en matrimonio, el expresado mariscal don Francisco Aquiles Bazaine, con doña María Josefa Peña y Azcárate, jóven mejicana de bella figura y de excelente educacion, nieta del prefecto político del Valle de Méjico don Miguel María Azcárate. El emperador Maximiliano y la emperatriz Carlota fueron los padrinos, queriendo dar con esto una prueba de distinguido aprecio al general en jefe del ejército franco-mejicano. El matrimonio se celebró en el palacio imperial con la mayor pompa y solemnidad. Los testigos de Bazaine fueron don Juan Nepomuceno Almonte, gran mariscal de la córte, y el general francés Courtois d'Hurbal; los de la señorita Peña fueron los señores Lacunza, presidente del Consejo de Estado; Goribar, propietario, y don Lucas de Palacio y Magarola, antiguo ministro de Negocios extranjeros, bajo la república.

El orden de la ceremonia fué el siguiente: El emperador Maximiliano tenía á su derecha á la señorita doña María Josefa Peña y Azcárate, y á su izquierda al ministro de Francia. La emperatriz marchaba en seguida, teniendo á

su lado al mariscal Bazaine y al otro á la madre de la novia. Así se dirigieron á la sala de Iturbide, donde estaba formada la concurrencia, y en seguida marcharon á la sala del Consejo, seguidos del secretario de las ceremonias, oficiales de órdenes de servicio, de los de la Guardia palatina, de servicio, de los chambelanes, del ayudante de campo de servicio, del gran maestro de ceremonias, damas de servicio, del prefecto político don Miguel María Azcárate, del señor Castillo, intendente general de la lista civil, y de otras personas notables de palacio.

Llegados á la sala del Consejo, en donde esperaba á los novios el intendente Friant, que hacía las funciones de la autoridad civil, procedió á celebrar el matrimonio civil. Acto continuo pasaron á la capilla imperial, donde se celebró la ceremonia religiosa. El arzobispo de Méjico dirigió una exhortacion á los novios, bendijo su union y dijo la misa.

Terminada la ceremonia religiosa, los recientes cónyuges, así como los soberanos y cuantas personas habían asistido, se dirigieron á la sala de honor, donde se sirvió un espléndido almuerzo de ochenta cubiertos.

1865. El emperador Maximiliano, queriendo dar aún otra prueba de su aprecio al mariscal Bazaine, le dirigió el mismo día la siguiente carta: «Mi querido mariscal Bazaine:—Queriendo darle á Vd. una prueba tanto de amistad personal como de reconocimiento por los servicios prestados á nuestra patria, y aprovechando la ocasion del matrimonio de Vd., le damos á la mariscala Bazaine el palacio de Buena-Vista, compren-

diendo el jardin y los muebles, bajo la reserva de que el día que Vd. se vuelva á Europa, ó si por cualquier otro motivo no quisiera Vd. conservar la posesion de dicho palacio para la mariscala, la nacion volverá á hacerse de él, en cuyo caso se obliga el gobierno á dar á la mariscala, como dote, cien mil pesos.»

Como se ve, esta carta, escrita el 26 de Junio por el emperador Maximiliano, regalando espontáneamente un palacio al mariscal Bazaine, en gratitud de los servicios prestados, segun ella, á Méjico, estaba en contradiccion abierta con la escrita el 29, tres días despues, por el mismo emperador al individuo de su Gabinete particular, diciendo que *haría responsable á Bazaine* si algo sucedía en Guanajuato, y presentándole como causa de que no se hallase pacificado el país.

Los que conocían que nada había hecho el mariscal Bazaine que le hiciese acreedor al premio de un magnífico palacio como era aquel con que se le obsequiaba, no sólo sintieron un profundo disgusto por ello, sinó que censuraron, no sin justicia, que el emperador hubiera dispuesto libremente del edificio para regalarlo, cuando pertenecía á los bienes de la nacion, y en los momentos precisamente en que se hallaba la Hacienda en un estado verdaderamente angustioso.

Al mismo tiempo que el prefecto político de Michoacan había dirigido su renuncia y exposicion al emperador, pintando la falta de orden que reinaba en el ministerio, y que el emperador se quejaba de Bazaine casi al mismo tiempo que se manifestaba con él agradecido á sus servicios, se ocupaba la prensa de los Estados-Unidos de los

proyectos de la colonización de Sonora por el doctor Gwin. Referido dejó en varias partes de esta obra el empeño que el expresado doctor tuvo, aún antes de que hubiese aceptado la corona Maximiliano, de que se le concediese permiso de colonizar con familias de los Estados Confederados aquella rica parte de Méjico. Dado tengo también á conocer que por espacio de un año estuvo el asunto en el estado de petición, sin que el gobierno de Maximiliano se hubiese ocupado de él; y, por último, la recomendación del expresado proyecto hecha de parte del emperador Napoleon á Bazaine por medio de su secretario Conti; recomendación de que no se ocupó el general en jefe francés por no tener el carácter de disposición, sino de simple deseo de que lo conociese Maximiliano para que lo admitiese ó no, según lo juzgase conveniente.

1865. Cuatro meses habían transcurrido desde que
Junio. el mariscal Bazaine recibió, en Marzo, esa recomendación de que no llegó á ocuparse, cuando la prensa de Inglaterra y de los Estados-Unidos volvieron á ocuparse del proyecto del expresado doctor Gwin, dando por hecho que la Francia estaba interesada en él. Un periódico mejicano de los que veían la luz pública en la capital de Méjico decía en Junio, refiriéndose á otro que se publicaba en los Estados-Unidos con el título de *El Express*, estas palabras: «*El Express* participa que por un amigo personal del doctor Gwin, autorizado por éste para publicarlo, ha sabido que es cierto todo lo que se ha dicho últimamente sobre colonización francesa de Sonora; que el referido doctor, que estaba á últimas fechas en Vera-

»cruz, seguirá inmediatamente por la vía de Guaymas para Arizpe, donde establecerá su gobierno, y que le acompañarán algunas tropas francesas á las órdenes del mariscal Bazaine.

»Este plan de colonización es, según el citado doctor Gwin, un plan de paz y progreso que nada tiene que hacer con las cuestiones políticas, y cuyo objeto no es otro que aumentar los ingresos de Méjico, para que esta nación pueda pagar sus deudas extranjeras, y con especialidad la de la Francia, pues se ha convenido aplicar á este objeto todo lo que produzca Sonora. El doctor, que va en calidad de *director en jefe*, tendrá un sueldo de sesenta mil pesos anuales.»

Varios escritores dan por cierto que había de parte de la Francia las miras interesadas que los periódicos norteamericanos anunciaron; pero yo no me atreveré á asentar que así fuera realmente, porque no existe documento alguno en que se apoyen, y su opinión sólo descansa en conjeturas más ó menos vehementes. A no acoger como cierto lo que los periodistas de los Estados-Unidos decían de los proyectos de la Francia en ese particular, me inclina el ver que cuanto en esos artículos se decía respecto del emperador Maximiliano, sobre el mismo asunto, carecía absolutamente de verdad. Desde fines del año de 1864 se venía repitiendo, bajo diversas formas y con muy graves adiciones, lo que la prensa republicana de Méjico copió del periódico *El Express*. Algunos de esos periódicos de los Estados-Unidos aseguraban que Maximiliano había concedido á la Francia la retención del rico Estado de Sonora con el derecho de ocuparlo militarmente y de